

## PROTOCOLO PARA ESPACIOS SEGUROS

Con motivo de **garantizar un ambiente libre de discriminación, hostigamiento o violencia y resguardar y promover condiciones de diversidad, equidad, cuidado y respeto** dentro de las actividades de Endémica, Encuentro de Arte Contemporáneo y Territorio 2025; solicitamos que, previo a su participación, cada persona lea cuidadosamente el presente documento.

En términos generales, consideraremos como **violencia**: cualquier acción o conducta que atente contra la vida, la dignidad, la integridad física y/o psicológica, o la libertad sexual de una persona; que evidencie que ha sido realizada en consideración de su etnia, nacionalidad, situación socioeconómica, idioma, ideología u opinión política, religión o creencia, orientación sexual, identidad de género, edad, apariencia personal, enfermedad, situación de discapacidad, o algún otro criterio que le ubique en condición de desventaja; que tenga el propósito o produzca el efecto de intimidar, degradar, ofender, estigmatizar o cosificar a una persona.

En caso de producirse una situación como las referidas anteriormente, solicitamos a la/s persona/s afectada/s acercarse a alguna de las integrantes del equipo de Endémica para informar lo sucedido. Con esto se activará el siguiente conducto:

1. Reunión entre el equipo junto a la/s persona/s afectada/s, donde se escuchará su testimonio y se elaborará un documento con los detalles de la declaración.
2. De acuerdo a la evaluación del equipo, **las acciones a tomar incluyen**:
  - a. Amonestación
  - b. Expulsión, en el caso de artistas expositores ésta incluirá el no pago de derechos de exhibición.
  - c. **Denuncia a las autoridades competentes.**

Cabe señalar que el equipo de Endémica no cuenta con herramientas jurídicas, investigativas ni una persona asesora para realizar una investigación formal. En caso de que la situación denunciada fuere constitutiva de delito, se deberá denunciar bajo el conducto legal, a partir de lo cual como equipo acompañaremos durante todo lo que implique el proceso, ofreciendo nuestra total colaboración en toda instancia que requiera nuestro apoyo y contención para quien/es haya/n sido víctima/s.